# XAL AYUNTAMIENTO 

POR CUANTO: LA ESTATUA DEL MONARCA ESPANOL CARLOS III, ERIGIDA EN EL PASEO DE SU NOMBRE, EN ESTA CIUDAD, ES UNA OBRA DE INDUDABLE MERITO ARTISTICO BE LA EPOCA COLONIAL, INAUGURADA PRIMITIVAMENTE EN EL ANTIGUO \#PASEO DE EXTRAMUROSH EL 4 E NOVIEMBRE DE I8OS, POR EL PUEBLO DE LA HABANA, COMO RESULTADO DE UN CONGURSO QUE CONVOCB LA SOCIEDA ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS PARA DETERMINAR CUALES ERAN LAS CUATRO PERSONAS TDE CUALQUIER ESTADO O CONDICIONT, QUE POR SUS BUENAS OBRAS FUERAN MÁS ACREEDORAS A LA GRATITUO DE LA ISO LA DE CUBA EN GENERAL, O EN PARTIGULAR DE ESTA CIUDAB, PARA ERIGIRLES SENDAS ESTATUAS QUE LEGARAN A LA POSTERIDAD ESE TESTIAONIO DE AGRADECIMIENTO PÚBLICO.

POR CUANTO: EN OICHO CONCURSO FUE PREMIADO, EL 24 DE JULIO DE 1794, EL TRABAJO DEL SABIO CUBANO DON TOMÁS ROMAY, DEMOSTRATIVO DE QUE UNA DE ESAS CUATRO PERSONAS ERA EL REY CARLOS III, POR LAS BENEFICIOSAS MEOIDAS QUE SU GOBIERNO, A TRAVES DE SUS MINISTROS LIBEM RALES, TUVO PARA CUBA, Y QUE SENTARON LAS BASES DE NUESTRO DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL, POR LO QUE EL MONUMENTO CONSAGRADO A SU MEMORIA Y CONSERVADO POR NUESTRO PUEBLO TIENE PLENA JUSTIFICACION H|STORR|CA.

POR CUANTO: NO SUCEDE LO MISMO CON LA ESTATUA ERIGIBA EN I834 A OTRO MONARCA ESPANOL, EL REY FERNANOO VII, EN LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS, FRENTE A ESTE PALACIO MUNICIPAL, Y QUE FUE OBRA DE LA ADULACIÓN DE SUS CONTEMPORANEOS, PRINCIPALMENTE DEL DESPOTIGO ENEMIGO DE LOS CUBANOS, EL CAPITAN GENERAL MIGUEL TACON; TODA VEZ QUE EL PERIODO DE SU REINADO SE DISTINGUIO POR SU BARRBARO ABSOLUTISMO EN EL ORDEN POLITICO Y POR SU CORRUPCION EN EL ORDEN MORAL, Y SIN QUE

APORTARA BENEFICIO DE NINGUNA INDOLE PARA NUESTRA ISLA, Y SI EL INICIO DE UNA ERA DE TERROR CONTRA NUESTROS PATRIOTAS.

POR CUANTO: DESOE EL MISMO INSTANTE DE LA TERMINAGIÓN OE SU DESPOTISMO, CON SU MUERTE, EN LA PROPIA ESPANNA MONARRQUIGA FUERON DESTRUIOAS O RETIRAOAS TODAS LAS ESTATUAS ERIGIDAS A ESTE REY OEL QUE DIJO EL EMINENTE ESPANOL Y AMIGO EXCEPGIONAL DE CUSA, FRANGISCO PI Y MARGALL QUE MNO FUE YA UN HOMBRE MALVADO: FUE UN MONSTRUO. CONSPIRO UN DIA CONTRA SU PAORE; SIEMPRE CONTRA SU PATRIA... DIFICILMENTE SE ENCONTRARÁ EN LA HISTORIA GARÁGTER MÁS ABYECTO Y DESPRECIABLE QUE EL DE AQUEL FUNESTO MONARGA".

POR CUANTO: EXISTE EL ANTECEDENTE DE QUE POR ACUERDO DE ESTE AYUNTAMIENTO --Y ATENOIENDO A LA INICIATIVA DE LA REVISTA CUBA CON-TEMPORÁNEA--, LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS DONDE SE LEVANTA DIGHA ESTATUA FUE DENOMINADA "PLAZA DE ARMAS CARLOS MANUEL DE CESPEDES", EN SOLEMNE ACTO OFIGIAL CELEBRADO EL OIA 24 EE FEBRERO DE I923, GON LA IDEA DE SUPRIMIR EL MONUMENTO A FERNANDO VII Y SUSTITUIRLO CON una estatua del iniciador be la guerra de los diez años.

POR CUANTO: MIENTRAS NO HAYA POSIBILIDAD DE CONSAGRAR EL GRAN MONUMENTO QUE LA GLORIA DE CESPEDES REGLAMA, ES JUSTO QUE LA DEVOCIÓN DE SUS COMPATRIOTAS, POR LOS QUE EL INMOLÓ SU EXISTENGIA, QUEDE PLASMADA EN UN MONUMENTO DECOROSO, Y NINGÚN LUGAR MEJOR PARA ERIGIR ESTA ESTATUA AL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN ARMAS QUE LA MÅS FAMOSA Y ANTIGUA PLAZA GOLONIAL, Y FRENTE AL ANTIGUo Palacio de los Capitanes Generales.

POR TANTO, LOS CONGEJALES QUE SUSCRIBEN PROPONEN AL AYUNTAMIENTO LA ADOPGION DEL SIGUIENTE

$$
A \subset U E R D O
$$

PRIMERO: CONSERVAR EN EL MISMO SITIO EN QUE HOY SE HALLA EMPLAZAOA, EN EL PASEO DE SU NOMBRE, LA ESTATUA DEL MONARGA ESPANOL CARLOS \|\| ERIGIDA POR EL PUEBLO DE LA HABANA COMO GRATITUO POR LOS BENEFICIOS BE TOBA INOOLE QUE DURANTE SU REINAOO OBTUVO DE SUS MINISTROS LIBERALES.

SEGUNDO: QUE POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y POR EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL MUNICIPIO, SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE SEAN NEcesarias para la restauración de la estatua de carlos ill.

TERCERO: QUE TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES PATRIÓTICAS E HISTÓRICAS QUE ACONSEJAN ESA MEDIBA, SE RETIRE DE LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS - -HOY PLaza de Armas Carlos Manuel de céspeoesm- la estatua QUE ALLI SE ERIGIÓ AL DÉSPOTA ESPANOL FERNANDO VII, Y SE ENVIE AL MUSEO DE LA CIUDAB DE LA HABANA, QUE SE HALLA EN ORGANIZACIGN POR EL HISTORIADOR OE LA CIUDAD.

CUARTO: QUE POR IGUALES RAZONES, Y RECOGIENDO UN ANTIGUO Y GUBANISTMO PROYECTO, SE ERIJA EN LA PLAZA DE ARMAS CARLOS MANUEL DE CESPEDES, Y SOBRE EL MISMO PEQESTAL EN QUE HA ESTADO LA DE FERNANDO VII, UNA ESTATUA AL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN ARMAS, PARA LO CUAL LA AOMINISTRACIÓN MUNICIPAL DISPONDRÁ OEL CREDITO QUE SEA NECESARIO.

QUINTO: LA ESTATUA A CARLOS MANUEL DE CÉSPEOES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, SE HARÁ SOBRE PROYECTO APROBADO MEDIANTE UN GONGURSO ENTRE LOS ESCULTORES GUBANOS, Y AL QUE CONVOCARÁ EL SENOR ALGALDE, A CUYO CARGO ESTARÁ LA REQACCIÓN DE LAS BASES Y LA DESIGNACIGN DEL JURAQO CORRESPONDIENTE.

LA HABANA, A 3 DE SEPTIEMBREDETI941.NIO
(f) angel bertematy DOCUMENTAL

